

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "
MASTERCAMARON S.A. ", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h30, en el local de la Compañía ubicado en VIA A LA COSTA KM 15.5 S/N de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MASTERCAMARON S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. ASENSIO MONTENEGRO JOSE TEODORO propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas.
2. ASENSIO MONTENEGRO JUAN DAVID propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una.

Preside la sesión como presidente de la Junta el señor ASENSIO MONTENEGRO JOSE TEODORO, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario el señor ASENSIO MONTENEGRO JUAN DAVID, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quorum se completó minutos antes de las 11h40am.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y trata de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

-Aprobación de Los Estados Financieros Bajo NIIF para PYMES correspondiente al periodo 2018 (enero 1 al 31 de diciembre mismos que el Representante Legal de la compañía pone a disposición de la documentación suficiente, para la revisión u observación que pudieren realizar los socios.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

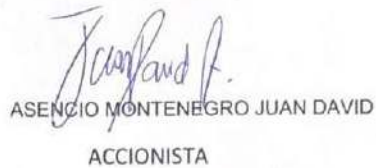
-Aprobar Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES correspondientes al periodo 2018

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, para la redacción del acta de esta Junta, la secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fue aprobado sin modificaciones por unanimidad de votos, por lo cual el presidente declara terminada la Junta, siendo las 13H00 firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, junto con el presidente y Secretario que certifica.



ASENCIO MONTENEGRO JOSE TEODORO

ACCIONISTA



ASENCIO MONTENEGRO JUAN DAVID

ACCIONISTA